

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPALIA NPGCONSULTORES CIA,
LTDA. EL 12 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a los doce (12) días del mes de febrero del dos mil diecinueve, a las 15H30 horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudadela El Prado, calle 5 de Junio y Papagayo, se lleva a efecto la Junta General de Socios de la Compañía NPGCONSULTORES CIA. LTDA. Con la comparecencia de sus socios el Sr. GUILLEN HIDALGO HERNAN, con ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de las Américas (USD 1.00) cada una; el señor NAVARRETE TORRES LESLI PAUL, con ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de las Américas (USD 1.00) cada una y el Sr. PINOARTE GARCIA STEFAN ROBESPIERRE, con ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de las Américas (USD 1.00) cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, quienes constituyen todo el capital social íntegramente suscrito y pagado. Con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balances ratificatorios del año 2018
2. Conocimiento y aprobación de informes de Gerente y Comisario

Preside la Junta, el Presidente del directorio el Sr. Stefan Pinoargote García y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el Sr. Hernán Guillen Hidalgo. El Señor Presidente instala la sesión y ordena que por secretaría constate el quórum reglamentario. El secretario procede a realizarlo y manifiesta: Señor Presidente, el quórum está completo.

Luego de constatado el quórum, el señor Presidente da la bienvenida a los señores accionistas y presenta los balances ratificatorios de la compañía del periodo fiscal del año 2018 debido al registro erróneo del capital suscrito de la compañía, acción que se ha procedido a corregir para evitar futuros inconvenientes, se somete a votación y la junta deciden aprobar por unanimidad la rectificación de los estados financieros del año 2018 y por ende la aprobación de informes de gerente y comisario.

Siendo las 16H40 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

Hernán Guillen Hidalgo
SECRETARIO